

RESOLUCION N° 146
(Septiembre 23 de 2014)

POR MEDIO DE LA CUAL SE VIABILIZAN LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER Y SE ASIGNAN LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA TELEFONIA MOVIL CELULAR DE LA VIGENCIA FISCAL 2014 DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA PUBLICA NO. 002 DE SEPTIEMBRE 12 DE 2014.

El Director (E) del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER "INDERSANTANDER", en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y en especial las conferidas por el Decreto 054 del 18 de febrero de 1997, y,

CONSIDERANDO:

1. Que el día doce (12) de septiembre de 2014, se abrió la convocatoria pública No. 002 de 2014, dirigida a los municipios e Institutos Municipales del Deporte del Departamento de Santander para la presentación de proyectos deportivos en aplicación de los recursos provenientes del IVA A LA TELEFONIA MOVIL CELULAR AÑO 2014.
2. Que el día veintidós (22) de septiembre del año en curso, el comité evaluador designado por resolución No. 143 de septiembre dieciocho (18), verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y publicó en la página WEB del Instituto, el nombre de cada municipio con los requisitos pendientes para que en el término de un día los subsanara.
3. Que vencido dicho término subsanaron y allegaron documentos los municipios que se detallan en la parte resolutive del presente acto administrativo y por tanto se viabilizan los proyectos que cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en los lineamientos de la convocatoria:

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Viabilizar los proyectos y asignar los recursos provenientes del IVA A LA TELEFONIA MOVIL CELULAR, a los municipios e Institutos municipales de Recreación y deportes del departamento de Santander que se relacionan a continuación:



Unidad Deportiva Alfonso López Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
PBX: 6352772 Fax: 101 – 111 – 116 www.indersantander.gov.co



MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR TOTAL
MALAGA	Apoyo técnico y deportivo a las escuelas de formación deportiva del Municipio de Málaga	\$ 10.668.725
GUACA	Apoyo a programas de fomento y desarrollo deportivo por medio de escuelas de formación deportiva	\$ 12.529.447
PARAMO	Implementación y dotación deportiva para escuelas de formación deportiva, colegios y juntas de acción comunal del Municipio de Paramo	\$ 22.938.513
VALLE DE SAN JOSE	Adquisición de implementos deportivos para el fomento y práctica del deporte del Municipio de Valle de San José	\$ 11.580.177
SAN VICENTE DE CHUCURI	Implementación, dotación y adecuación de escenarios deportivos para la escuela de formación deportivo en el Municipio de San Vicente de Chucuri	\$ 18.365.706
LA BELLEZA	Fortalecimiento de las Escuelas de Formación deportiva	\$ 11.562.298
INDERBU	Implementación de escuelas de iniciación y formación deportiva del Municipio de Bucaramanga	\$ 204.979.798
PUERTO WILCHES	Fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva en el Municipio de Puerto Wilches	\$ 21.784.427
EL PLAYON	Apoyo a programas de fomento y desarrollo deportivo del Municipio de El Playón	\$ 13.193.586
LA PAZ	Dotación de implementos deportivos en pro del fomento y de incentivación al deporte en el Municipio de La Paz	\$ 12.836.683
ONZAGA	Apoyo a programas de fomento y desarrollo deportivo y adecuación de escenarios en el Municipio de Onzaga	\$ 15.274.375
MATANZA	Apoyo y fomento para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas de las escuelas deportivas del Municipio de Matanza	\$ 10.249.911
CERRITO	Apoyo para el desarrollo sicomotor y formación integral de niños y adolescentes mediante la conformación de la escuela deportiva del Municipio de Cerrito	\$ 15.326.659



Unidad Deportiva Alfonso López Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a los Municipios viabilizados mediante envío de correo electrónico a cada uno de ellos y su publicación en la página web del INDERSANTANDER (www.indersantander.gov.co)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año 2014.

Original firmado

CAMILO IVAN RINCON LEON
Director (E)

V° B° Luz Marina Duarte Ayala – Jefe Oficina Jurídica



Unidad Deportiva Alfonso López Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
PBX: 6352772 Fax: 101 – 111 – 116 www.indersantander.gov.co

